

MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN UNIDAD DE OBRAS

DECRETO Nº 3001.7

MAT: Establece comisión evaluadora Licitación Pública ID 3736-53-LE18 "Reparación de cubierta y limpieza de Establecimientos en Educacionales de Laja, 2018"

LAJA, 09 de Abril de 2018.-

VISTOS:

- 1. Licitación Publica ID 3736-53-L118 de fecha 29.03.2018.
- 2. D.A. N°2.476 de fecha 26.03.2018, que Aprueba bases y autoriza llamado de licitación pública "Reparación de cubierta y limpieza de canaletas en Establecimientos Educacionales de Laja, 2018".
- 3. Bases Administrativa para licitación de "Reparación de cubierta y limpieza de canaletas en Establecimientos Educacionales de Laja, 2018".
- 4. Certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 62 de fecha 15.03.2018 del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja:
- 5. Solicitud de pedido Nº 142 de fecha 16.02.2018, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación.
- 6. Ley 20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- 7. D.A. N°10.523 de fecha 29/12/2016 que delega facultad de firma "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 8. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 9. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- ESTABLÉZCASE como integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación pública ID 3736-53-LE18, "Reparación de cubierta y limpieza de canaletas en Establecimientos Educacionales de Laja, 2018", a los siguientes funcionarios o quienes les reemplacen:
- Guirlena Díaz Reyes, Rut Nº

Jefa unidad de Adquisiciones DAEM

(R).

Gabriela Pascal Díaz. Rut N°

Jefa unidad de Obras DAEM.

La vigencia de la Comisión Evaluadora de Ofertas, será a contar del 10 de abril del 2018 hasta el 17 de abril del 2018.

2.- PUBLÍQUESE en el sistema de información de compras y contratación pública www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVÉSE.

PALI

LAJA

"POR ORDEN ØEL SEÑOR ALCALDE".

DE ALSECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/LHLMMMPLM/GFD/gpd **DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal

- DAEM (3)

Lobby

LARIO MUN

LUIS HERRERA LARENAS MADNIMISTRADOR MUNICIPAL